

Ante situación sanitaria del país

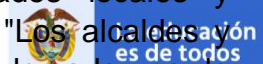
Icfes realizará la aplicación electrónica de la prueba Saber TyT electrónica y ofrece alternativas a los inscritos quienes la presentarían en sitio

- *Se mantiene y avanza la aplicación en casa el 1° de agosto, a más de 72 mil estudiantes de carreras técnicas y tecnológicas.*
- *A los inscritos que solicitaron presentar el Examen de Estado en sitio, se les ofrecerá la posibilidad de hacerlo en casa el 23 de agosto, acorde a contar con el equipo que cumpla con los requerimientos técnicos para presentarlo de manera remota.*
- *Aquellas personas que no puedan tomar la prueba en casa quedan inscritas para realizar la prueba durante la aplicación de Saber TyT segundo semestre, el 14 y 15 de noviembre de este año.*

Bogotá 28 de julio de 2020 - El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes, ante la situación sanitaria derivada por Covid-19, el crecimiento de contagios en la última semana y para proteger la salud de los examinandos, mantiene y avanza la aplicación en casa el 1° de agosto, a más de 72 mil estudiantes de carreras Técnicas y Tecnológicas y a los inscritos que solicitaron presentar el Examen de Estado en sitio, se les ofrecerá la posibilidad de hacerlo en casa el 23 de agosto, acorde a contar con el equipo que cumpla con los requerimientos técnicos para presentarlo de manera remota. Es de anotar, que todos estos citados tendrán varias alternativas para que puedan presentar su prueba lo más pronto posible.

"Es importante reiterar que la Prueba Saber TyT electrónica y en casa, sigue programada para el sábado 1° de agosto y será presentada por más de 72 mil personas desde sus hogares. Hasta último momento realizamos todos los esfuerzos para aplicar las pruebas en sitio para las personas que no contaban con computador e internet para hacer el examen en casa, pero ante el crecimiento de contagios, las cuarentenas locales y restricciones a la movilidad, y para proteger la salud de este grupo de citados, les ofreceremos la alternativa de presentarlo desde casa el domingo 23 de agosto", sostuvo la Directora General del Icfes, Mónica Ospina Londoño.

Asimismo, la funcionaria explicó que también se brindará la posibilidad de presentarla el 14 y 15 de noviembre de manera presencial, con la cohorte de segundo semestre, y enfatizó que la Entidad, para la cual la salud de los citados es prioridad, respeta y seguirá las decisiones de las autoridades locales y departamentales para proteger el bienestar de los ciudadanos. "Los alcaldes y gobernadores siempre han sido nuestros aliados en la aplicación de cada una de las pruebas que realiza el Icfes. Estaremos atentos a sus decisiones, así como a las



recomendaciones del Ministerio de Salud para que este grupo de estudiantes pueda presentar el examen lo más pronto posible".

Los citados en sitio, y que ahora podrán presentar el Examen de Estado el 23 de agosto en un lugar privado, recibirán esta semana una encuesta para confirmar si cuentan con la posibilidad de conseguir un computador y un sitio con internet para hacer la prueba de manera virtual.

“Quienes definitivamente no puedan cumplir con este requisito se les brindará la alternativa de presentar la prueba en sitio, el 14 y 15 de noviembre, cuando se aplicará Saber Pro y TyT electrónica segundo semestre, esperando que para ese momento las condiciones de la pandemia permitan realizar las pruebas en sitio, bajo condiciones de bioseguridad adecuadas”, puntualizó la Directora General.

Saber TyT, además de ser un requisito para certificarse en carreras técnicas y tecnológicas, le entrega al país información importante para establecer políticas públicas en educación superior.

Para cualquier información adicional puede comunicarse con el Icfes a través de los siguientes canales: Línea Nacional de Atención Gratuita al Ciudadano 018000-519535, en Bogotá al teléfono 484-1460 o al enlace http://atencionciudadano.icfes.gov.co/pqr/radicar.php#_blank

